



Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

First Aval S.A.G.R.

Analista
Hernán Jiménez Aguayo
hernan.jimenez@humphreys.cl

Razón Reseña
Informe semestral

Mayo 2019

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16
Las Condes, Santiago de Chile
Tel +56 2 2433 5200 – Fax +56 2 2433 5201
ratings@humphreys.cl

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Solvencia ¹ Tendencia	A+ Estable
Calidad de Gestión Tendencia	CG3+ Estable
Estados Financieros	Marzo de 2019

Estado de Situación SAGR (IFRS)					
M\$	2015	2016	2017	2018	mar-19
Total Activos	1.937.611	3.664.924	5.019.244	4.430.960	3.983.645
Total Pasivos	1.087.712	1.679.637	2.222.733	1.096.066	776.769
Patrimonio	849.899	1.985.287	2.796.511	3.334.894	3.206.876
Total Pasivos y Patrimonio	1.937.611	3.664.924	5.019.244	4.430.960	3.983.645

Estado de Resultados SAGR (IFRS)					
M\$	2015	2016	2017	2018	mar-19
Ingresos actividades ordinarias	1.061.811	2.737.678	1.372.202	702.508	54.545
Costo de ventas	-222.136	-651.136	-314.578	-419.664	-120.764
Ganancia bruta	839.675	2.086.542	1.057.624	282.844	-66.219
Gastos de administración	-463.340	-477.588	-246.913	-340.384	-59.021
Ganancia del periodo	268.186	1.091.199	785.056	13.725	-128.018

Balances fondos de garantía al 31 de marzo de 2019	
M\$	Melinka
Efectivo y efectivo equiv.	528.874
Otros activos financieros	1.848.452
Deudores comerciales	9.640.825
Ctas. por cobrar a relac.	2880
Total Activos	12.021.031
Total Pasivos	11.046.285
Patrimonio	974.746
Total Pasivos y Patrimonio	12.021.031

¹ Corresponde a la capacidad de la sociedad de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por la emisión de certificados de fianza

Opinión

Fundamentos de la clasificación

First Aval S.A.G.R. (First Aval) es una compañía que forma parte de AVLA S.A.G.R. (AVLA) y tiene como objetivo principal entregar garantías personales a las deudas adquiridas por pequeñas y medianas empresas (PYME). A marzo de 2019, la institución exhibía un patrimonio de UF 116.335, monto 11,63 veces superior al mínimo legal y avalaba operaciones por \$ 20.909 millones, las cuales corresponden a operaciones del Fondo de Garantía Melinka y el programa de Cobertura First Aval. Estas operaciones se materializan por medio de 123 certificados vigentes y exhiben contragarantías netas² por \$ 16.847 millones. El total de contragarantías netas respaldaba el 80,6% del valor de la cartera afianzada vigente. El vencimiento promedio de los certificados correspondía a 1,96 años para el fondo Melinka y 2,37 años para el programa IGR IV, aproximadamente. La administración, tanto de la sociedad como del fondo, es realizada por AVLA.

La clasificación en “*Categoría A+*” de los certificados de afianzamiento emitidos por **First Aval** responde a los resultados de la evaluación formal de la solvencia del fondo de inversión, la capacidad de pago de las fianzas que exponen los fondos propios de la IGR y los mecanismos que ha adoptado la administración para limitar la exposición de su patrimonio y atomizar las exposiciones retenidas lo que, a juicio de **Humphreys**, presenta un adecuado estándar en comparación a la industria en la que se desenvuelve.

Entre las fortalezas que sustentan la solvencia del fondo, se encuentra el criterio conservador de su actual administración, demostrado en los instrumentos en que invierte sus recursos y el análisis de las posibles empresas avaladas. En concreto, desde sus inicios, el reglamento del Fondo Melinka ha fijado un monto máximo de operaciones permitidas sin un respaldo de contragarantías, el cual equivale al 20% del valor de todas las operaciones cursadas. Junto con esto, en marzo de 2013, se modificó el reglamento incorporando la limitación de poder afianzar el 100% de un crédito solo si se cuenta con una contragarantía por el 70% del mismo, de lo contrario solo se aceptará afianzar el 80%. Además, se considera positivamente el compromiso expresado por la compañía, a utilizar una política de riesgo conservadora al momento de la selección de sus beneficiarios.

Dentro del proceso de evaluación, también se recoge el análisis de los certificados de fianza emitidos por la compañía bajo el programa CORFO IGR IV. Dicho mecanismo, a diferencia de los otros tres programas en los que existe un fondo de reafianzamiento para los certificados, traspasa a CORFO el riesgo, ya que es este quien los reasegura. Sin embargo, CORFO podría oponerse al pago de los créditos siniestrados si las características de las fianzas, en cuanto a contragarantías y perfil de los deudores, entre otros aspectos, no se ajustan a los requisitos exigidos por el mismo programa IGR IV. Es por esto, que debido a la posibilidad de que los pagos de CORFO puedan diferirse en el tiempo (debido a la necesidad de corroborar que las operaciones cumplen

² Contragarantías totales limitadas al monto de la deuda.

con las exigencias establecidas), esta entidad dispone de una línea de crédito a disposición de las SGR, la cual se puede utilizar mientras se aprueba el pago definitivo.

Además, en la evaluación de solvencia también se incorpora la calidad y capacidad que posee AVLA, tanto para gestionar carteras de fianzas como para administrar fondos de garantía, destacándose que se trata de la institución líder del sector. En línea con lo anterior, es importante señalar que la calidad de gestión de AVLA ha sido clasificada en “*Categoría CG3+*”, evaluación que se hace extensiva a **First Aval**, entidad que es administrada bajo los mismos estándares que su matriz. Adicionalmente, se califica la tendencia de la calificación de Calidad de Gestión en “*Estable*”, atendiendo a que es muy probable que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Las tendencias de las clasificaciones se mantienen en “*Estable*”, atendiendo a la trayectoria concreta exhibida por la sociedad dentro de su sector específico y el liderazgo en la industria de AVLA, entidad que administra a la sociedad, lo cual permite presumir razonablemente que **First Aval** está capacitada para continuar operando comercialmente en el futuro sin afectar la calidad de su gestión y solvencia.

Definición categorías de riesgo

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“+”: Corresponde a los títulos de deuda con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Categoría CG3

Corresponde a aquellas administradoras donde la calidad de su gestión es juzgada como buena. Indica una posición promedio de la sociedad en cuanto a su habilidad para administrar y controlar aquellos aspectos relevantes para la gestión de un fondo.

El signo “+” corresponde a aquellas administradoras con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Antecedentes generales

La sociedad

First Aval es una sociedad anónima de garantía recíproca regida por la Ley 20.179 y registrada en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Su objetivo principal es otorgar garantías personales a los acreedores de sus beneficiarios con la finalidad de caucionar las obligaciones que contraigan en relación con las actividades propias de su ámbito empresarial, productivo, profesional o comercial. Asimismo, dentro de su giro de negocios se incluye el asesoramiento técnico, económico, legal y financiero a sus beneficiarios, la administración de los fondos a que hace referencia el artículo 33 de la Ley 20.179 y la administración de las contragarantías subyacentes a los afianzamientos otorgados.

La sociedad fue constituida el 29 de septiembre de 2009, con un patrimonio en torno a las UF 20.000 (dos veces superior del mínimo exigido por ley). A marzo de 2019, contaba con un patrimonio de UF 116.335, equivalentes a 11,63 veces el mínimo legal.

Propiedad y administración

La administración de la sociedad no posee recursos humanos propios, ya que es realizada completamente por AVLA, entidad clasificada por **Humphreys**. AVLA presenta una estructura organizacional corporativa, donde destaca las sinergias que el Grupo otorga a la SGR en la gestión del riesgo de crédito. Además, la organización está encabezada por Ignacio Álamos como gerente general; sin embargo, ésta se enmarca en el grupo de empresas AVLA S.A., quien presta servicios transversales a los negocios y posee las áreas de finanzas a nivel corporativo, riesgo, operaciones, planificación y desarrollo, recursos humanos, marketing y la fiscalía.

First Aval pertenece en un 99,0% a AVLA S.A.G.R. y en un 1,0% a Inversiones Los Cinco Avanzada S.A.

Procedimientos, controles y políticas de riesgo

El mecanismo de evaluación de riesgo de la sociedad se ha ido adaptando a la realidad del mercado y perfeccionando con el tiempo. A la fecha, la compañía cuenta con un mecanismo de aprobación de carteras masivas de fianzas, sumado al mecanismo de aprobación individual. No obstante, se mantienen las atribuciones de aprobación de operaciones según se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: Atribuciones para la aprobación de operaciones

a) Comité Nivel #1:

- I. **Participantes:** Gerente Riesgo, Gerente Comercial.
- II. **Atribución:** Hasta \$ 100 millones con garantía hipotecaria (cobertura deuda/hipoteca máxima) de hasta 120% el valor comercial); Hasta UF 3.000 con garantía de prenda o FOGAPE; y hasta \$25 millones de exposición neta sin garantía.
- III. **Frecuencia:** Dos veces a la semana.

b) Comité Nivel #2:

- I. **Participantes:** Gerente Comercial, Gerente Riesgo, un director.
- II. **Atribución:** Hasta \$ 200 millones con garantía hipotecaria (cobertura deuda/hipoteca máxima) de hasta 120% el valor comercial); Hasta UF 5.000 con garantía de prenda o FOGAPE; hasta \$30 millones de exposición neta sin garantía; y hasta 30 millones de exposición neta con Aval Socios.
- III. **Frecuencia:** Dos veces a la semana.

c) Comité Nivel #3:

- I. **Participantes:** Tres directores.
- II. **Atribución:** Sobre \$ 200 millones con garantía hipotecaria; sobre UF 5.000 con garantía de prenda o FOGAPE; sobre \$30 millones de exposición neta sin garantía; y sobre 30 millones de exposición neta con Aval Socios.
- III. **Frecuencia:** tres veces a la semana.

* Tiempo promedio de aprobación de operaciones 48 horas.

Tabla 2: Antecedentes evaluación según canal de ingreso

Programa Individual (Uno a Uno):

- Últimos 3 Balances (al menos 2 Balances al 31 de diciembre), junto a las respectivas DAI.
- Al menos 12 últimos IVA.
- Estado de Situación de Avales.
- Última tasación en caso de operaciones con Garantías Hipotecarias.
- Detalle de deudas con instituciones financieras (saldo de capital, monto de la cuota, plazo residual y garantías entregadas).
- Última presentación a comité del Banco y resumen de información básica.
- Detalle de deuda SBIF al menos 3 meses (ideal 12 meses), para la empresa socios y avales.

Todas las empresas del canal, uno a uno, son ingresadas al sistema comercial.

La etapa de formalización de operaciones y emisión de certificados dispone de diversas instancias de control, entre las que se incluyen el monitoreo del flujo de procesos, la validación de documentos, la corroboración de las condiciones de crédito aprobadas por el comité y la verificación de la constitución de las garantías físicas y de avales. Adicionalmente, existe una adecuada separación de labores entre el área comercial y de operaciones (encargada de controles y registro de afianzamientos). La unidad de *controller* operacional es la que debe velar porque cada operación cumpla con los requisitos impuestos por la aprobación del comité de riesgo crédito, en tres instancias: ingreso de operación, emisión de carta garantía y emisión de certificado. En caso de que en alguna instancia hubiese incompatibilidad entre el crédito asociado y la aprobación del comité, se genera un reparo que implica la suspensión de la operación, salvo que ésta sea debidamente autorizada por las firmas habilitadas según la política de crédito.

Los documentos que se originan entre la evaluación y la emisión de las contragarantías son respaldados en una carpeta de riesgo de crédito y una carpeta de operaciones, según corresponda. Los documentos relevantes son guardados en una caja fuerte al interior de las oficinas de la organización y, además, digitalizados, incluyendo toda documentación que deba ser protocolizada ante notario. Los respaldos de la información originada por la empresa se realizan diariamente en un servidor ubicado en las mismas oficinas. Todo el proceso del ciclo para el cierre de los negocios se encuentra registrado en el “Manual de proceso de negocio”.

En cuanto a la gestión y seguimiento de los riesgos, se considera que la organización lleva un adecuado control de las obligaciones traspasadas a los fondos. Desde 2010, opera la unidad de Control y Seguimiento de Cartera, dependiente del área de riesgo, que monitorea la cartera según sector económico y cobertura de contragarantías, entre otros, reportando mensualmente al directorio.

Como mecanismo de control de la cartera afianzada, **AVLA** cuenta con un comité estratégico que consiste en la reunión periódica de tres comités: uno de riesgo de crédito (conformado por dos directores, el gerente general, el gerente de riesgo y el gerente comercial que se reúne semanalmente para evaluar las exposiciones vinculadas con las nuevas operaciones); otro de seguimiento de cartera (compuesto por dos directores, el gerente general, el subgerente de riesgo y un analista de riesgo, que se reúne semanalmente, y cuya función es hacer una revisión del estado de morosidad de los préstamos caucionados, detectar alertas tempranas y analizar las posibles vías de solución) y, el tercero, de cobranza judicial (conformado por dos directores, el gerente general, el gerente de riesgo y el gerente de normalización, quienes se reúnen quincenalmente, encargándose de evaluar el estado de los procesos de liquidación y recuperación de contragarantías).

Además de las tres instancias descritas, existen cinco comités en los cuales participan al menos dos directores: el comité ejecutivo, el comité de riesgo operacional, el comité de nuevo negocios, el comité de recuperaciones y el comité de vigilancia de fondos.

Tabla 3: Instancias de seguimiento de cartera

I. Seguimiento Individual

- a) Control Moras y Alerta temprana:** Evalúa el comportamiento de pago tanto interno como el externo (otras moras o protestos).
- i. Interna : Corresponde a la morosidad del crédito afianzado por AVLA, la fuente de información es el propio banco quien informa quincenalmente del estado del crédito.
 - ii. Externa : Corresponde a morosidades y protestos de los clientes en general, la fuente de información es SINACOFI, que informa diariamente la entrada o salida de morosidades o protestos.
- b) Contacto Cliente:** Identificada una alerta temprana se contacta al cliente y al ejecutivo del banco con el objeto de conocer y evaluar la evolución crediticia de estos y detectar posibles problemas para abordar los pagos.
- c) Acción:** Recomendación y confección de una propuesta a comité de reprogramación para aquellos deudores que presentan desfase caja que impide cumplir con plan de pago establecido.
- d) Comité de Seguimiento cartera:** Se revisa de forma semanal a aquellos clientes que tienen un riesgo superior normal:
- i. Reprogramaciones recientes
 - ii. Recuperación de la deuda por liquidación de activos
 - iii. Grandes deudores de la cartera.
- e) Comité Cobranza Judicial:** Se revisa de forma quincenal la evolución de los procesos de cobranza judicial, con el fin de realizar la recuperación de la deuda a través de la liquidación de las contragarantías en favor de AVLA.
- f) Clasificación de Cartera:** Previo al cierre con la información recopilada se realiza la clasificación de riesgo de cada deudor para llegar a la clasificación y provisión de la cartera.

II. Política diversificación cartera

- a. Mitigar el Riesgo *Default* de los Fondos –Factores Críticos.
- b. Velar por el Fiel Cumplimiento del Reglamento Interno.
- c. Adecuada administración de los riesgos de la Cartera y monitoreo constante de los Indicadores Críticos (Panel de Control Mensual).

En general, existe una adecuada ejecución de los procesos establecidos en los manuales, los que se encuentran, aunque cada vez en menor medida, en constante evolución para su adaptación a un nivel de actividad creciente y las prácticas del sector.

Soporte e infraestructura

Las instalaciones de la empresa cuentan con: troncal telefónica, red y servicios de área local, acceso a internet, *firewall*, *antivirus*, *antispam*, servicio de correo electrónico y *hosting* para servidor web.

Se dispone de una plataforma de sistemas en red que apoya el trabajo operacional, comercial y de riesgos, a través de dos sistemas bases (Pipeline y Aplicativo). Entre las funcionalidades implementadas por los sistemas se encuentran el registro de clientes, certificados y operaciones afianzadas, el control y administración de la

cartera de certificados, así como la emisión de la mayor parte de documentos contractuales requeridos en la fase de curse. También la plataforma incluye las solicitudes de análisis, ingreso de prospectos, registro de antecedentes, aprobación de análisis, registro de resoluciones del comité y solicitudes de curse. Adicionalmente, permite valorizar la cartera de cauciones y las contragarantías, registrar y controlar las garantías FOGAPE y el devengo de comisiones (la empresa recauda las comisiones cuando se cursa el certificado; no obstante, en la mayor parte de las operaciones, el devengo de los ingresos se produce a lo largo de su vigencia) y cuenta con un CRM para la fuerza de venta.

Los sistemas de **AVLA** poseen, también, una plataforma de consulta y curse que permite tener conocimiento en todo momento del estado de cada operación, permitiendo saber de manera actualizada la cantidad de operaciones y montos involucrados en estado de análisis, aprobados y rechazados, en curse y cursados, además de tener detalle por cliente, producto afianzados, comisiones, garantías y acreedor, dando un mejor soporte y respaldo a las unidades operacionales.

Las tasaciones son realizadas por personas idóneas en la materia e independiente a la sociedad. Actualmente, los principales proveedores son Transsa, Tasaciones y Servicios Inmobiliarios y Ennio Benedetti. En lo que respecta al análisis legal de las operaciones y de los clientes, los procesos se realizan internamente a través de la Fiscalía de **AVLA**.

Activos y posición patrimonial

El principal activo de la sociedad son sus cuentas por cobrar a entidades relacionadas que representan un 41,7% de los activos, seguido por cuentas comerciales por cobrar con un 28,3% de los activos. Estas cuentas equivalen al 51,8% y 35,2% veces el patrimonio de la SGR, respectivamente. Adicionalmente, su efectivo y equivalente corresponde al 11,7% del total de activos y logra cubrir en cerca del 14,5% su patrimonio. Por otra parte, **First Aval** cuenta con un patrimonio de UF 116.335, el cual equivale a 11,63 veces el mínimo legal.

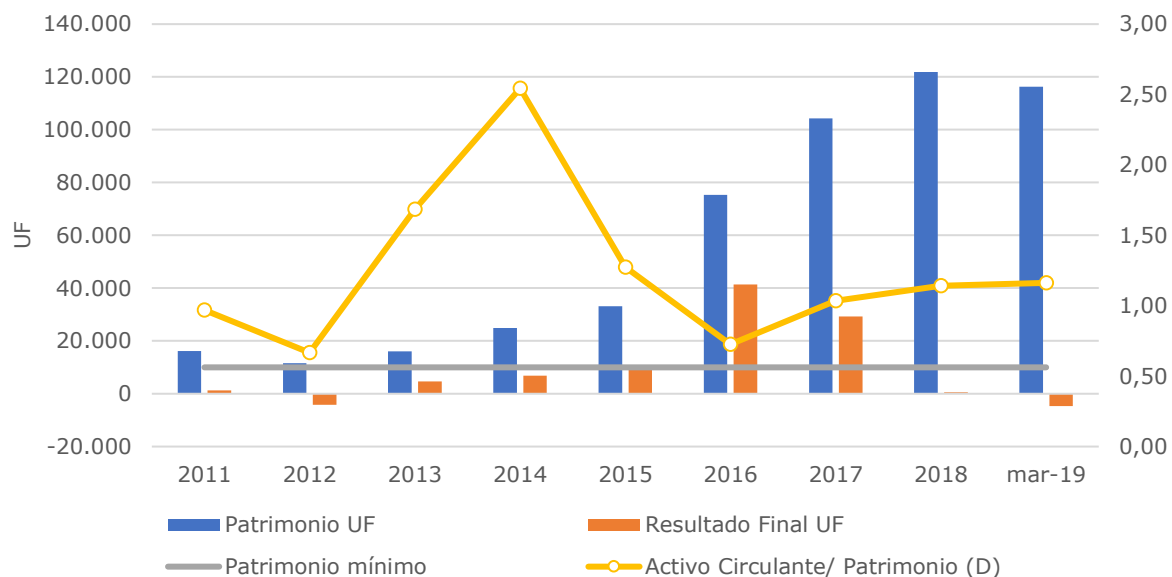


Ilustración 1: Evolución del patrimonio y resultados

Operaciones

Al 31 de marzo de 2019 **First Aval** contaba con 123 certificados vigentes, avalando a 83 empresas por un total de \$20.909³ millones y operando principalmente con cuatro instituciones bancarias (Security, Santander, Internacional e Itaú Corpbanca) y fondos de inversiones como MBI-BP y FYNSA ente otros.

Tabla 4: Contragarantías por fondo

Contragarantías MM\$	Melinka	IGR First Aval	Total
Hipoteca	14.269,62	2.243,99	16.513,61
Prenda	315,34	0,00	315,34
Total garantías reales	14.584,96	2.243,99	16.828,95
FOGAPE	66	0	65,94
Total garantías 31/03/2019	14.650,90	2.243,99	16.894,89

³ Para todo el análisis, se consideran los montos avalados vigentes como el equivalente en pesos chilenos del saldo insoluto de las obligaciones vigentes por emisión de certificados.

Al 31 de marzo de 2019 la institución contabilizaba contragarantías reales (hipotecas y prendas) por \$ 16.829 millones⁴. Al considerar FOGAPE, las contragarantías aumentan a un total de \$ 16.895 millones; así un 97,7% de las contragarantías correspondía a hipotecas, 0,4% a FOGAPE y 1,9% a prendas⁵. La Tabla 4 presenta la distribución de las sumas lineales de las contragarantías contabilizadas por la sociedad, según fondo de reafianzamiento.

Fondos administrados

A la fecha, la sociedad cuenta con un fondo de garantía vigente, el “Fondo de Garantía Melinka” (Melinka), que se protocolizó en su reglamento el 27 de abril de 2010, el cual fue modificado en enero de 2015. Este fondo, inicialmente contaba con una línea de crédito por UF 400.000 aprobada por CORFO en el marco del “Programa de financiamiento a Fondos de Instituciones de Garantía Recíproca I” (Programa IGR I).

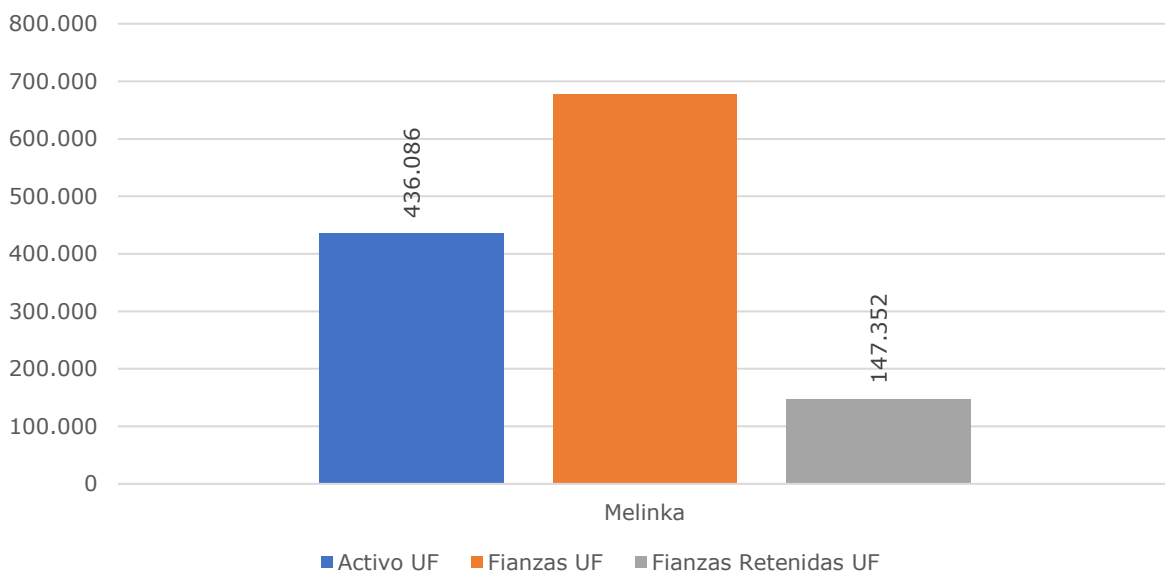


Ilustración 2: Composición de los fondos en base a fianzas vigentes

Activos de los fondos

La administración de la cartera de inversión de Melinka es realizada por BTG Pactual y el Comité de Inversiones de AVLA, quienes, a la fecha, mantienen la totalidad de la cartera en instrumentos de renta fija nacional. La

⁴ Información entregada por la sociedad

⁵ Porcentajes calculados sobre el total de contragarantías.

Tabla 5 presenta la distribución de las inversiones, que consta de depósitos a plazo y bonos, según categoría de riesgo del fondo Melinka.

Tabla 5: Distribución activos según categoría de riesgo a marzo de 2019

Clasificación	Melinka
AAA	37,9%
AA+	2,1%
AA	30,5%
AA-	15,8%
A+	9,5%
A	1,4%
A-	0,0%
BBB+	2,9%
Total	100,0%

A marzo de 2019, las ocho principales inversiones de Melinka concentraban el 73,8% de los activos, todas de emisores nacionales. La Tabla 6 muestra las instituciones de los papeles que mantienen estos fondos.

Tabla 6: Ocho principales emisores por fondo

Ocho mayores emisores	
Melinka	
BANCO SCOTIABANK	17,4%
BANCO SANTANDER	11,2%
ITAU CORPBANCA	11,2%
QUINENCO	8,2%
CAP	7,4%
BANCO INTERNACIONAL	6,7%
CCAF LOS ANDES	6,1%
COOPEUCH	5,6%
Total	73,8%

Obligaciones de los fondos

Al 31 de marzo de 2019, el fondo Melinka presentaba responsabilidades por reafianzamiento que equivalían a 1,55 veces el valor de sus activos. Al considerar las partes no respaldadas por contragarantías de los

afianzamientos (reales o FOGAPE), se observa que los fondos poseen obligaciones netas de contragarantías equivalentes a 0,34 veces el valor de sus activos (indicador IRN).

Tabla 7: Afianzamientos vigentes por fondo al 31-03-2019

Categoría	Indicador	Melinka	IGR First Aval
Monto activo, fianzas y contragarantías traspasadas (UF)	Valor activo fondo	436.086	231.379
	Fianzas vigentes	677.104	81.405
	Fianzas retenidas	147.352	0
	Contragarantías netas	529.752	81.405
Relación fianzas sobre fondos	IRB	1,55	0,35
	IRN	0,34	0,00
Certificados vigentes	Nº certificados	115	8
	Nº empresas afianzadas	76	7
Número empresas con contragarantía ("CG")	% empresas con CG	91%	100%
	% empresas con FOGAPE	5%	0%
	% empresas con CG real	97%	100%
Valor contra garantías UF	Contragarantía neta / fianzas	78%	100%
Monto afianzado por empresa UF	Monto promedio por empresa	8.909	11.629
	Monto máximo por empresa	52.175	21.643
Monto afianzado neto de CG UF	Monto promedio por empresa	1.939	0

Los principales receptores de las fianzas son Banco Security, los fondos de inversiones MBI-BP Deuda y FYNSA Renta Fija Privada I captando cerca del 53% del total de los certificados emitidos por **First Aval**. La Ilustración 3 presenta la distribución de los receptores de fianzas, según monto afianzado vigente.

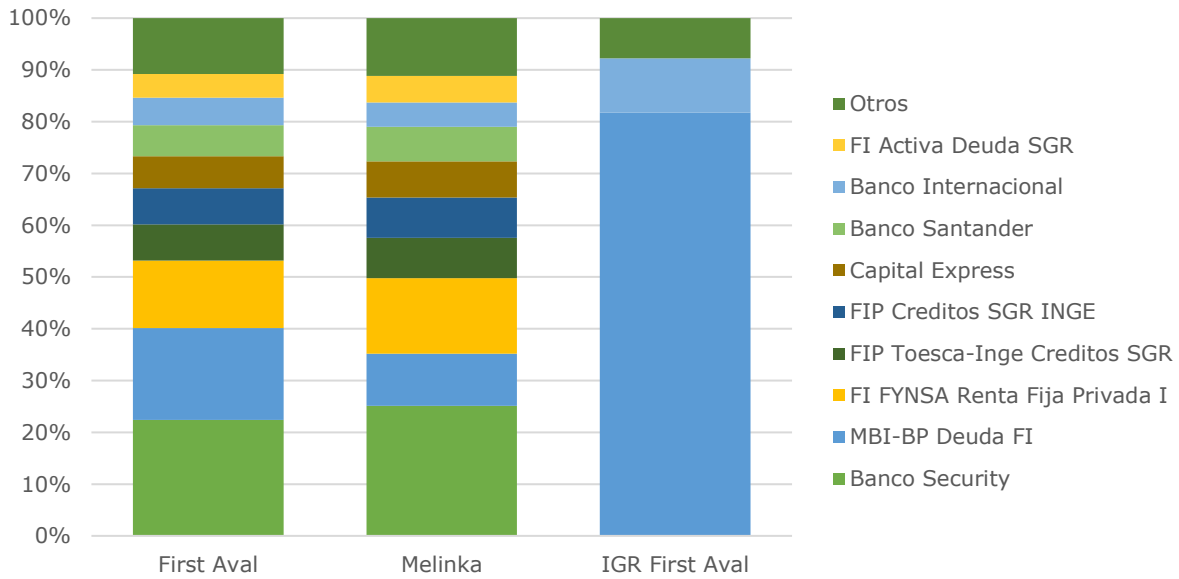
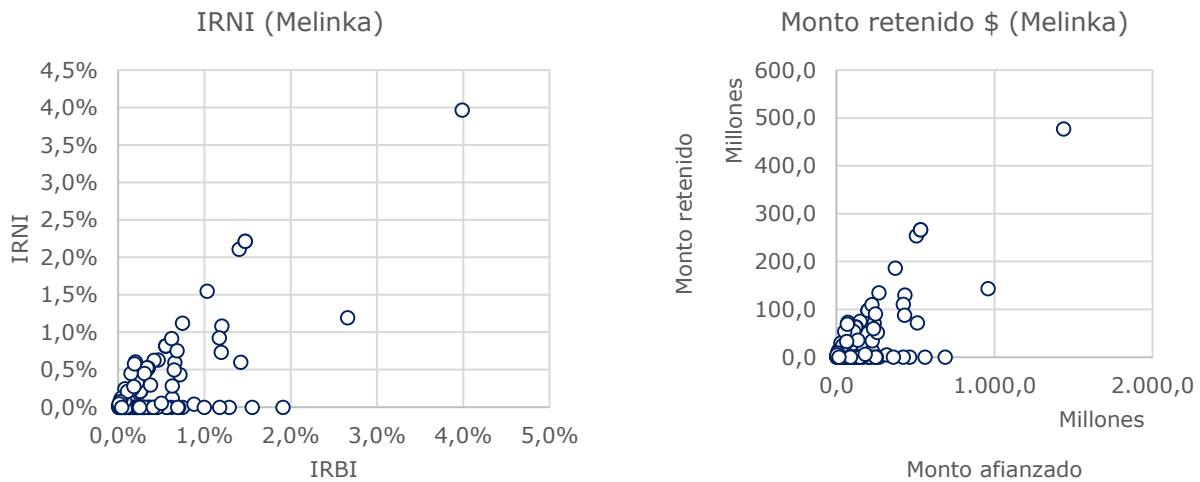


Ilustración 3: Receptores de fianzas a marzo de 2019

En la Ilustración 4 se observa la importancia relativa de los afianzamientos por beneficiario en relación con el valor de los fondos, tanto en términos brutos (IRBI, índice de riesgo bruto individual), como netos de contragarantías (IRNI, índice de riesgo neto individual), cifras que fueron obtenidas a partir de la información provista a marzo de 2019.



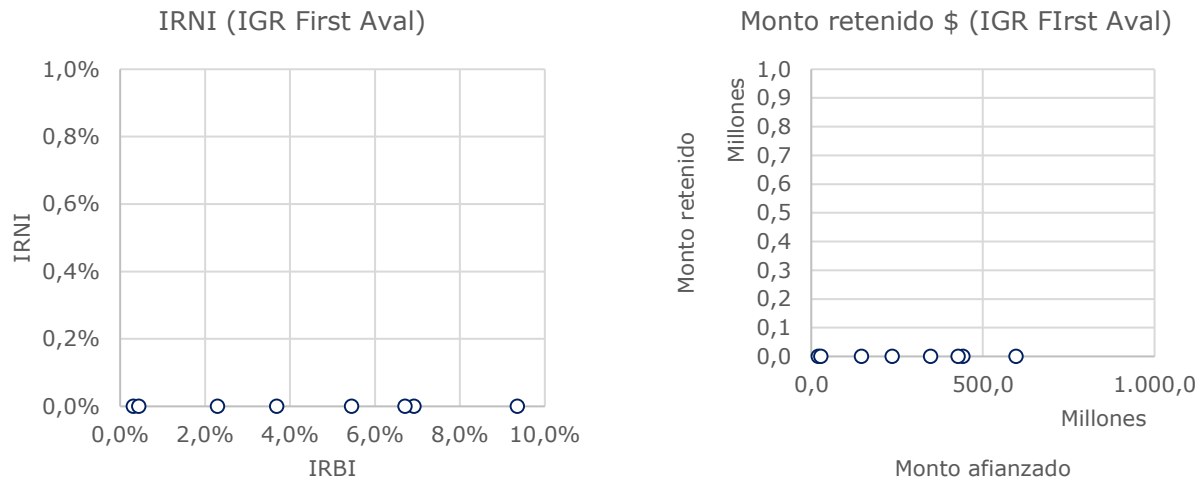


Ilustración 4: Afianzamiento de fondos

“La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de esta.”

Anexo 1

Indicadores sobre los fondos y sus respectivos reafianzamientos

Categoría	Indicador	Descripción
Montos activos, fianzas y contragarantías traspasadas (UF)	Valor Activos	Valor activo del fondo
	Fianzas vigentes	Monto de fianzas reafianzadas vigentes
	Fianzas retenidas	Monto fianzas reafianzadas vigentes – contragarantías netas
	Contragarantías netas	Suma (min(Valor CG; valor fianza)).
Relación fianzas sobre fondos	IRB	Fianzas vigentes / valor activo fondo
	IRN	(Fianzas vigentes – CG netas) / valor activo fondo
Certificados vigentes	Nº certificados	Número certificados vigentes
	Nº empresas afianzadas	Número empresas avaladas a la fecha analizada.
Número empresas con contragarantía ("CG")	% empresas con CG	Número empresas con contragarantía
	% empresas con FOGAPE	Número empresas con contragarantía FOGAPE
	% empresas con CG real	Número empresas con contragarantía real
Valor contragarantías UF	Contragarantía neta / fianzas	
Monto afianzado por empresa UF	Monto promedio por empresa	Según monto avalado vigente
	Monto máximo por empresa	Según monto avalado vigente
Monto afianzado por empresa UF (neto de CG)	Monto promedio por empresa	Según monto avalado vigente, neto de CG neta
	Monto máximo por empresa	Según monto avalado vigente, neto de CG neta

Anexo 2

Requerimientos Circular 1 SBIF, Evaluadoras de SGR

1. Ajuste de las operaciones realizadas, a la ley, los estatutos de la sociedad y las políticas internas.

Según lo informado por la entidad evaluada, no se observan un incumplimiento.

Tabla 8: Límite sobre la operación

Clasificación	Límite	mar-19	Observación
Reglamento fondo Melinka	Fianzas / Fondo < 3	Sí	
	Reafianzamientos sin CG < 20% Reafianzamientos	No	21,76%
	Reafianzamiento por beneficiario < 20% del fondo.	Sí	
	Límite por entidad financiera garantizada < 60% Reafianzamientos	Sí	
Estatutos de la sociedad	Monto afianzado y no reasegurados con tercero (fondo, reaseguro u otro) < 3 veces patrimonio SGR	Sí	100% reaseguro con fondo Melinka
	Solo se garantizarán obligaciones hasta UF 24.000	No	Obligación más alta es de UF 52.175

2. Ajuste de las inversiones a la ley (título II); políticas internas y estatutos de la sociedad.

Según lo informado por la entidad evaluada, se regularizaron las inversiones que generaban incumplimiento en el reglamento interno dentro del plazo establecido para el fondo Reconstrucción.

3. Existencia de políticas de seguimientos de riesgos de:

- Carteras de operaciones:

Los fondos tienen un Comité de Vigilancia cuya principal función es velar que la Administradora cumpla con las obligaciones que le impone el Reglamento Interno y la ley. Está compuesto por

tres miembros, que tienen la calidad de aportantes o representante de estos. En todo caso, no pueden ser personas que cumplan funciones de administración o dirección en la Administradora y tendrán las facultades que señala el Reglamento.

Otras atribuciones de la señalada instancia son verificar que la información para los aportantes y la CORFO sea suficiente y veraz, constatar que toda transacción o variación de capital del fondo se realice de acuerdo con la ley y al reglamento interno. La sesión ordinaria del comité es cada tres meses, y extraordinariamente si algún miembro bajo aprobación del presidente lo quisiera. El 20 de junio de 2011, se modificó el comité de vigilancia, acorde a las exigencias impuestas por CORFO para el programa IGR III el cual exige al menos 1 participante independiente de la administración, que esté registrado en la nómina de directores de la Superintendencia de AFP. Los integrantes son:

- o Ricardo Fischer Abeliuk
- o Sergio Urrejola
- o Andrés Alamos R.

Adicionalmente, existen dos instancias en que se vela por el ajuste las operacionales a las políticas de riesgo operacional:

- i. Comité de Riesgo Crédito: Compuesto por dos directores, el Gerente General, Gerente de Riesgo y el Director Comercial. Su objetivo es evaluar estratégicamente el riesgo de las nuevas operaciones de afianzamiento y decidir su aprobación.
- ii. Comité de Riesgo Operacional: Comité de Operaciones, compuesto por dos directores y el gerente de Desarrollo y operaciones, encargado de analizar las mejoras continuas en operaciones.

A partir del 1 de marzo de 2011 en **AVLA** se creó el puesto de *Controller* Operacional, quien debe velar por que cada operación cumpla con los requisitos impuestos por la aprobación de Comité de Riesgo Crédito, en tres instancias: Ingreso de la Operación, Emisión de la Carta de Garantía y Emisión del Certificado. En caso de que en alguna instancia haya incompatibilidad entre el crédito asociado y la aprobación del comité, se genera un reparo, el cual debe ser autorizado por las personas facultadas, según la Política de Crédito.

- Inversiones:

Las inversiones se controlan vía cuatro mecanismos:

- i. Reglamento Interno - Comité de Vigilancia.
- ii. Política Inversiones
- iii. Contrato Administración de Cartera: BTG Pactual.
- iv. Comité de Inversiones.

El reglamento interno fija los límites para invertir según tipo de instrumento, emisor y liquidez del fondo. Es el Comité de Vigilancia quien vela por el fiel cumplimiento del reglamento interno.

AVLA creó una política de Inversiones, donde bajo los parámetros que exige el Reglamento interno define la estrategia a seguir y los mecanismos de control.

Dentro de la estrategia a seguir, se decidió que los fondos sean administrados por un tercero profesional a través de un Contrato de Administración Discrecional de Cartera, donde se fija la estrategia y las limitaciones.

El mecanismo de control que crea la política de inversiones es el Comité de Inversiones quien, por mandato del directorio, tiene la función de velar por el cumplimiento de la política de inversiones y controlar la gestión de los administradores de los fondos, según los criterios definidos en los contratos de Administración de los Fondos. Este último está compuesto por tres miembros:

- i. Presidente: Diego Fleischmann Echenique, socio y director de la Administradora, además cuenta con una amplia y reconocida experiencia en el mundo de las inversiones.
- ii. Director: Alberto Chadwick Molina, socio y director de la Administradora, además cuenta con una amplia y reconocida experiencia en el mundo de las inversiones.
- iii. Secretario: Diego Fleischmann Chadwick, socio y Gerente General de la Administradora.

El Comité de Inversión evalúa el desempeño de la cartera mensualmente, verificando que se cumplan los objetivos de rentabilidad sujetos a los controles de riesgo definidos en los contratos de administración. Se evalúa un informe mensual con el detalle de rentabilidad, *duration*, expectativas de retorno, detalle de los instrumentos invertidos y detalle de las transacciones de la cartera de inversión.

4. Existencia de provisiones suficientes y oportunas para pérdidas por riesgo de crédito.

En diciembre 2012, se corrige el criterio contable respecto de las provisiones de la cartera deteriorada, aplicando el criterio de la SBIF el cual clasifica la cartera con las categorías que van desde C1 hasta C6, en función de la probabilidad de recupero por la vía de la ejecución de las contra garantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas.

Los castigos se realizan en función del plazo: Operaciones sin garantías reales 24 meses, Créditos comerciales con garantías reales 36 meses.

5. Existencia de políticas para evaluar continuamente las necesidades de capital.

No existe política formal al respecto.

6. Existencia de políticas escritas y formalizadas ante el directorio para:

- Provisiones: A noviembre de 2018 la sociedad revisó y modificó su metodología, incorporando cambios en base a pérdida esperada del deudor según lo establecido en IFRS 9. La sociedad modificó su metodología en base a la experiencia propia y a lo contenido en el Compendio de Normas Contables de la SBIF.

- Inversiones: La política vigente se encuentra aprobada por un miembro del directorio.
- Requerimientos de capital: No existe política al respecto.
- Otorgamiento de garantías: Estas son parte de las Políticas de Riesgo Crédito. No hay modificaciones desde la última evaluación.
- Exigencias de contragarantías: Estas son parte de las Políticas de Riesgo Crédito. De acuerdo con lo informado, se buscan operaciones con mayor cobertura de contragarantía.